

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

Reunión del Consejo de Administración

Principales acuerdos adoptados

En su 694ª reunión celebrada el día 22 de mayo de 2017, el Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG) adoptó los siguientes acuerdos:

1. Contratación de servicios de banco depositario de certificados negociables de depósitos (*Depositary Receipt, DR*) y suscripción de carta mandato.
2. Ratificación de la superación en el ejercicio 2016 de los límites financieros (*covenants*) establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía.
3. Suscripción de adendas a contratos de prestación de servicios firmados con bufetes de abogados: rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
4. Aportación de capital y aumento del capital social de la asociada GUANHÃES ENERGIA, S.A.; y sentido del voto de los representantes de la Compañía en la reunión del Consejo de Administración de la asociada LIGHT, S.A..
5. Contratación de servicios de auditoría externa.
6. Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2016, a las 11.00 horas, al objeto de ratificar la superación en el ejercicio 2016 de los límites financieros (*covenants*) establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía.
7. Modificación de la composición de los Comités del Consejo de Administración.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.